

Estudiantes de Farmacia de la UMH podrán incorporarse temporalmente a farmacias comunitarias durante la actual crisis sanitaria

Podrán inscribirse alumnos de 5º curso matriculados en Prácticas Tuteladas o que hayan aprobado la asignatura

■ Las farmacias comunitarias que lo precisen pueden contactar con estudiantes de las universidades para que puedan libremente acordar, bajo un contrato laboral, una prestación

temporal de sus servicios en las mismas mientras dura la crisis sanitaria derivada del covid-19.

Este acuerdo se ha alcanzado, tras la firma del convenio entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia de España, al que se han sumado la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche y el Colegio de Farma-

céuticos de Alicante.

«Únicamente podrán inscribirse a los fines establecidos en el convenio aquellos estudiantes de 5º curso que estén matriculados en la asignatura de Prácticas Tuteladas o hayan superado la misma. Asimismo, las funciones a realizar por los estudiantes interesados en las farmacias comunitarias que lo precisen, no podrán en ningún caso consistir en funciones re-



Imagen de archivo del Congreso de Estudiantes de Farmacia de la UMH.

servadas a los farmacéuticos titulados, de acuerdo con lo establecido en la normativa sanitaria estatal vigente y las respectivas normativas de ordenación farmacéutica de las comunidades autónomas».

La duración del acuerdo podrá quedar condicionada a la duración y vigencia de las necesidades asistenciales de las oficinas de farmacia, motivadas por la actual crisis sanitaria del covid-19.